



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 295.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEÑORA WILMA RODRÍGUEZ, FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SUELDOS SERVICIO LOCAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 27 de marzo de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que dispone que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 26 de la Resolución N° 627, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

El Memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSL/M/N° 37/2018, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas, solicita el traslado de la señora Wilma Rodríguez, del Departamento de Sueldos Servicio Local, para que preste servicios en el Departamento de Mesa de Entrada, dependiente de la Secretaría General.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la señora **Wilma Rodríguez**, funcionaria del Departamento de Sueldos Servicio Local, para prestar servicios en el Departamento de Mesa de Entrada, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____